

he escrito a esta Junta Central  
 antes del 12 de Agosto último  
 - Para mayor el agradeci-  
 miento a esta Junta, si V.S. se  
 permite Temuco, 11 de Julio de 1900.  
 un recuerdo sobre el número de  
 variado. El Ex. Presidente de la Junta  
 Central de Vacuna en circular N.º 1047.  
 de fecha 6 del presente me dice lo que  
 sigue.

"Con varios e importante fines, que  
 no se ocultarán a la penetración de V.S.  
 la Junta Central necesita conocer el  
 número de defunciones ocasionadas  
 por la peste viruela, en cada uno  
 de los seis meses transcurridos desde  
 el 1.º de Enero hasta el 30 de Junio  
 del año en curso. - Para conseguir  
 lo bastará que V.S. ordene a los ofi-  
 ciales civiles de las circunscripcio-  
 nes números 1 de su departamen-  
 to, pasen un estado que conste  
 el nombre, apellido y edad de los  
 fallecidos en cada uno de dichos  
 seis meses, a consecuencia de esa  
 enfermedad, estados que V.S. se

servira enviar a esta Junta Central antes del 15 de Agosto proximo. = Sera mayor el agradecimiento de esta Junta, si V.S. se sirviera agregar a este dato un resumen sobre el número de variolosos que se existieron a esa capital i el que, aproximadamente, existiere en las subdelegaciones rurales el dia 30 de Junio.

Dis. Trácese a V.S. para su conocimiento i a fin de que se pueda enviar a la brevedad posible los datos que correspondan a las subdelegaciones que en su momento correspondan.

Dis. J. G. G. G.  
M. G. G. G.